

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Madrid, 2 de diciembre de 2021

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020, HOME CAPITAL RENTALS, SOCIMI, S.A. (la “Sociedad” o “HOME CAPITAL”), pone en su conocimiento que:

Con fecha 2 de diciembre de 2021 la Sociedad ha formalizado un compromiso de compraventa de un edificio ubicado en carrer de Pujades 279, en el distrito de 22@ - El Poblenou de Barcelona Capital por un importe de 6.800.000 euros. El edificio de nueva construcción consta de 2.073 m2 construidos sobre rasante distribuidos en 6 plantas con 17 viviendas y 2 locales. En la planta sótano cuenta con 9 plazas de aparcamiento para coches, 24 para motos y 17 trasteros.

La efectiva formalización de la adquisición del activo está sujeta a la previa renuncia por el Ayuntamiento de Barcelona al derecho de tanteo sobre el suelo.

La Compañía prevé financiar esta adquisición a través de recursos propios y financiación bancaria.

Con la formalización de esta adquisición, el portfolio de la Sociedad estará compuesto por un total de 11 activos (7 sitios en la ciudad de Madrid y 4 sitios en la ciudad de Barcelona).

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Borja J. Pérez Arauna, Presidente del Consejo de Administración de HOME CAPITAL RENTALS SOCIMI, S.A.